

Córdoba, 17 NOV 2014

**VISTO:**

- Que en Sesión Extraordinaria, convocada por el Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de Ciencias de la Información para el día 17 de noviembre de 2014 se realizó la elección para cubrir los cargos de Director y Vice Director de dicha Escuela;

**Y CONSIDERANDO:**

- Que según Acta N° 22 del 2014 de Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de fecha 17 de noviembre de 2014 se resolvió proponer a los Profesores Dra. Claudia G. Ardini como Directora de la Escuela de Ciencias de la Información y al Lic. Víctor Hugo Díaz como Vice Director de la misma;

- Que conforme al Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y a la Ordenanza Decanal N° 1/80 corresponde al Decano efectuar la designación de que se trata;

- Que la Señora Profesora Dra. Claudia G. Ardini y el Señor Profesor Lic. Víctor Hugo Díaz reúnen los antecedentes personales \ profesionales que los habilitan para el cumplimiento de las funciones al frente de la mencionada Escuela;

- Que es de destacar la valiosa labor realizada por la Profesora Mgter Stella Regis en su cargo de Vicedirectora así como también su empeño por superar los diversos inconvenientes planteados a lo largo del desarrollo de dicha Institución.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE**

**Art N° 1:** Designar Directora de la Escuela de Ciencias de la Información de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a la señora Profesora Dra. Claudia Gabriela **ARDINI**, legajo N°: 41.048. a partir del día 18 de noviembre del año en curso y por el término reglamentario conforme a la normativa vigente al Estatuto Universitario.

**Art N° 2:** Designar como Vice Director de Ciencias de la Información de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al señor Profesor Lic. Víctor Hugo **DIAZ** legajo N°: 24.831 a partir del día 18 de noviembre del año en curso y por el término reglamentario conforme a la normativa vigente al Estatuto Universitario.

**Art N° 3°:** Expresar a la Prof. Mgter. Stella Regis el más profundo agradecimiento por la labor realizada y su valioso aporte a esta Alta Casa de Estudios.

**Art N° 4:** Protocolícese. Hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Universidad. Comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Información. Oportunamente, archívese.

**RESOLUCIÓN N°:**

Av. Valparaíso esq. Los Nogales  
Ciudad Universitaria | 5000  
Córdoba | Argentina

Tel. +54 351 433-4160/61  
Fax +54 351 433-3175

**DR. GUILLERMO BARRERA BUTLER**  
VICE DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**DRA. MARCELA ASPETTI**  
DECANA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

[www.eci.unc.edu.ar](http://www.eci.unc.edu.ar)  
[comunicacion@eci.unc.edu.ar](mailto:comunicacion@eci.unc.edu.ar)  
facebook: eclok  
twitter: eci\_unc

**1841**

**ES COPIA FIEL**